

COMSA S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SUCURSAL DE COMSA S.A.U.)

*Informe de los Auditores Independientes a
los Estados Financieros por el año terminado
al 31 de diciembre del 2017*

COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SUCURSAL DE COMSA S.A.U.)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 4
Estado de situación financiera	5 – 6
Estado de resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 – 35

Abreviaturas:

NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
CPA	Contador Público Autorizado
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
RLORTI	Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
S.A.U	Sociedad Unipersonal
USD	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General de:

Comsa S.A. Sociedad Unipersonal (Sucursal de Comsa S.A.U.)

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Comsa S.A. Sociedad Unipersonal (Sucursal de Comsa S.A.U.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Comsa S.A. Sociedad Unipersonal (Sucursal de Comsa S.A.U.) al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión Calificada

1. Tal como se explica con más detalle en la Nota 7, los estados financieros adjuntos incluyen el registro contable bajo el método de participación de las inversiones que la Sucursal mantiene en los Consorcios Comsa Ripconci, El Cañar, Gualaceo - Limón, Comsa Yantzaza, Comsa RM. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros de los Consorcios no han sido auditados. En razón de esta circunstancia, no fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos, si los hubiere, que podrían derivarse de la referida situación.
2. Debido a que no hemos recibido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de los saldos pendientes de cobro con Sinohydro por US\$ 411 mil, y los anticipos entregados a los proveedores Hidrobo Estrada por US\$ 822 mil, Incoelectric por US\$ 146 mil y Electromec por US\$ 255 mil y al no poder realizar otros procedimientos de auditoría hasta la fecha de emisión de este informe y a la falta de contratos celebrados con las mencionadas compañías que soporten los valores mencionados en la nota 5, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos al 31 de diciembre del 2017.
3. Debido a que no hemos recibido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de los saldos pendientes de pago con Ramiro Jimenez por US\$ 233 mil, Rene Rodriguez por US\$ 145 mil y al no poder realizar otros procedimientos de auditoría hasta la fecha de emisión de este informe y a la falta de contratos celebrados con tales proveedores que soporten los valores mencionados en la nota 8, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos al 31 de diciembre del 2017.
4. Al 31 de diciembre del 2017, no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de abogados. Debido a esta circunstancia, no nos fue factible confirmar si la Sucursal mantiene contingencias o litigios que puedan afectar significativamente los estados financieros.

5. Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de cuentas por pagar confirmado por Comsa España difiere de los saldos registrados en la Sucursal por US\$ 41 mil dólares. Adicionalmente, la Sucursal no dispone de conciliaciones de saldos por pagar con Comsa España. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar la razonabilidad de este saldo.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Somos independientes de Comsa S.A. Sociedad Unipersonal (Sucursal de Comsa S.A.U.) de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Empresa en Marcha

Sin calificar nuestra opinión, tal como se explica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha. La Sucursal mantiene un déficit patrimonial acumulado de US\$4.4 millones, a la fecha, los pasivos corrientes exceden al total de activos corrientes en USD 3.9 millones, adicionalmente. De acuerdo a lo revelado, estos eventos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre que puede causar dudas de la habilidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. El 29 de noviembre del 2017, la Sucursal recibió el oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2017-00053704 – OC de la Superintendencia De Compañías Valores y Seguros. Este indica que habiéndose efectuado el análisis pertinente a los estados financieros del ejercicio económico 2016 de la Sucursal, determinó que incurre en causal de disolución. Esto, de acuerdo al Art. 198 y 361 de la Ley de Compañías. le concede 30 días para que la Junta General de Accionistas o Socios presente las medidas o aclaraciones pertinentes.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de la Administración de la Sucursal por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo. La Administración y su casa matriz, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Sucursal, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

The logo consists of the word "Ecuavisa" in a stylized script font, followed by the word "Ecuador" in a similar but slightly different script font.

Quito, 20 de abril de 2018
RNAE No. 1023

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leonardo Aguirre".

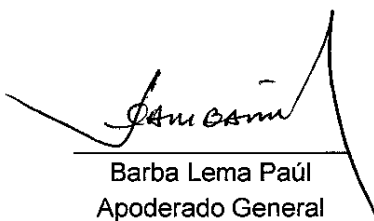
Leonardo Aguirre
Representante legal

COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL.
(SUCURSAL DE COMSA S.A.U.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	526,547	963,152
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	3,638,724	4,515,186
Activos por impuestos corrientes	9	<u>717,387</u>	<u>731,979</u>
Total activos corrientes		<u>4,882,658</u>	<u>6,210,317</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	6	9,617	116,093
Inversiones en negocios conjuntos	7	<u>-</u>	<u>46,761</u>
Total activos no corrientes		<u>9,617</u>	<u>162,854</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>4,892,275</u>	<u>6,373,171</u>

Ver notas a los estados financieros


Barba Lema Paúl
Apoderado General

COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL.
(SUCURSAL DE COMSA S.A.U.)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2017</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/2016</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	8,730,360	10,132,209
Beneficios empleados	10	6,869	33,096
Pasivos por impuestos corrientes	9	<u>2,416</u>	<u>7,808</u>
Total pasivos corrientes		<u>8,739,645</u>	<u>10,173,113</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones en negocios conjuntos	7	550,508	593,310
Obligaciones por beneficios a empleados	13	<u>1,515</u>	<u>3,641</u>
Total pasivos no corrientes		<u>552,023</u>	<u>596,951</u>
Total pasivos		<u>9,291,668</u>	<u>10,770,064</u>
PATRIMONIO:			
Capital asignado	12	2,000	2,000
Resultados acumulados		(4,395,322)	(1,852,274)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>(6,073)</u>	<u>(2,546,619)</u>
Total patrimonio		<u>(4,399,395)</u>	<u>(4,396,893)</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>4,892,275</u>	<u>6,373,171</u>

Ver notas a los estados financieros

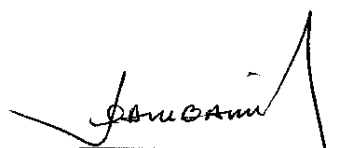

 Cesar Cutiupala
 Contador General

COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL.
(SUCURSAL DE COMSA S.A.U.)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2017</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/2016</u>
INGRESOS	15	-	10,722,735
COSTOS DE OPERACIÓN	16	<u>(148,402)</u>	<u>(10,123,748)</u>
MARGEN BRUTO		(148,402)	598,987
Gastos de administracion	16	(238,068)	(3,160,903)
Otros ingresos y gastos		<u>408,699</u>	<u>15,297</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL		<u>22,229</u>	<u>(2,546,619)</u>
Participación a trabajadores		(3,334)	-
Impuesto a la renta corriente		<u>(24,968)</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(6,073)</u>	<u>(2,546,619)</u>

Ver notas a los estados financieros

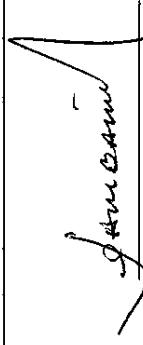
	
Barba Lema Paúl	César Cutiupala
Apoderado General	Contador General

COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL.
(SUCURSAL DE COMSA S.A.U.)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio (pérdida) utilidad (en U.S. dólares)</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	12	2,000	69,679	(1,940,049)	(65)	(1,868,435)
Transferencia a resultados acumulados		-	(1,940,114)	1,940,049	65	-
Pérdida del año 2016		-	-	(2,546,619)	-	(2,546,619)
Resultado integral del año		-	18,161	-	-	18,161
Saldos al 31 de diciembre del 2016	12	2,000	(1,852,274)	(2,546,619)	-	(4,396,893)
Transferencia a resultados acumulados		-	(2,543,048)	2,546,619	(3,571)	-
Obligaciones por beneficios definidos		-	-	-	3,571	3,571
Pérdida del año 2017		-	-	(6,073)	-	(6,073)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	12	2,000	(4,395,322)	(6,073)	-	(4,399,395)

Ver notas a los estados financieros


Barba Lema Paul
Apoderado General

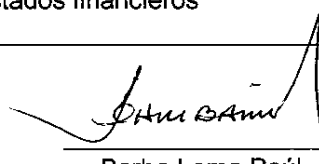
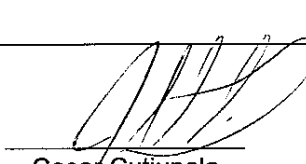

Cesar Cutiupala
Contador General

COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL.
(SUCURSAL DE COMSA S.A.U.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2017</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/2016</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Efectivo recibido de clientes		1,285,163	11,823,595
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1,907,602)	(11,753,749)
Otros ingresos (gastos), netos		<u>(28,302)</u>	<u>33,458</u>
Efectivo neto (en) de actividades de operación		(650,741)	103,304
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Variación en otras cuentas por pagar		<u>7,528</u>	<u>(173,414)</u>
Efectivo neto de (en) actividades de financiamiento		7,528	(173,414)
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones y bajas de maquinaria, muebles y equipo, Neto		<u>206,608</u>	<u>26,910</u>
Efectivo neto de actividades de inversión		206,608	26,910
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:			
Incremento (decremento) neto durante el año		(436,604)	(43,200)
Saldo al inicio del año	4	<u>963,152</u>	<u>1,006,352</u>
FIN DEL AÑO	4	<u>526,547</u>	<u>963,152</u>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		(6,073)	(2,546,619)
<i>Ajustes para reconciliar la utilidad neta</i>			
Depreciación		(100,132)	-
Otros créditos (cargos) a utilidades retenidas		(2,126)	18,161
<i>Cambios en activos y pasivos:</i>			
Cuentas por cobrar comerciales		876,464	1,100,859
Otras cuentas por cobrar		-	21,191
Otros activos corrientes		14,592	(245,213)
Cuentas por pagar		(1,401,848)	2,291,980
Otras cuentas por pagar		(5,391)	(526,961)
Pasivos acumulados		<u>(26,227)</u>	<u>(10,094)</u>
EFFECTIVO NETO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>(650,741)</u>	<u>103,304</u>

Ver notas a los estados financieros

	
Barba Lema Paúl Apoderado General	Cesar Cutiupala Contador General

COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL.
(SUCURSAL DE COMSA S.A.U.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, es una Sucursal de COMSA S.A.U. de España, se constituyó por protocolizaciones efectuadas el 7 de octubre y 25 de noviembre del 2010; y escritura otorga el 7 de diciembre del 2010, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q. 10.5372 del 9 diciembre del 2010 y se ha inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de diciembre del 2010.

El domicilio de la Sucursal está en el Ecuador Distrito Metropolitano de Quito ubicado en el cantón Pichincha, provincia de Quito.

Su actividad principal es la ejecución de obras públicas y privadas de cualquier clase, tanto civiles o cualquier otro tipo, especialmente infraestructuras, nivelaciones de terrenos, desmontes, tendidos de líneas eléctricas entre otras.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Inversiones en negocios conjuntos - Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por el cual Comsa S.A. Sociedad Unipersonal (Sucursal de Comsa S.A.U.) y las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Conforme al método de participación, los negocios conjuntos se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, y es ajustada posteriormente para reconocer la parte de la ganancia o pérdida y otros resultados integrales del negocio conjunto. Las pérdidas de un negocio conjunto en exceso respecto a la participación se reconocen siempre y cuando haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

Bases de preparación - La Sucursal mantiene un déficit patrimonial acumulado de US\$4.4 millones, a la fecha, los pasivos corrientes exceden al total de activos corrientes en USD 3.9 millones, adicionalmente. De acuerdo a lo revelado, estos eventos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre que puede causar dudas de la habilidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. El 29 de noviembre del 2017, la Sucursal recibió el oficio No. SCVS-INC-DNICAL-2017-00053704 – OC de la Superintendencia De Compañías Valores y Seguros. Este indica que habiéndose efectuado el análisis pertinente a los estados financieros del ejercicio económico 2016 de la Sucursal, determinó que incurre en causal de disolución. Esto, de acuerdo al Art. 198 y 361 de la Ley de Compañías. le concede 30 días para que la Junta General de Accionistas o Socios presente las medidas o aclaraciones pertinentes.

Estas situaciones indican, que la continuación de la Sucursal como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen del logro de los resultados de eventos futuros, la Sucursal actualmente cuenta con el apoyo financiero de su Casa Matriz.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera si se generan.

2.5 Propiedades y equipos –

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria e instalaciones técnicas	10
Vehículos	5
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

2.6 Deterioro del valor de los activos - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.7 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

2.7.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.9 Contratos onerosos - Si la Sucursal tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.10 Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Sucursal.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

- **Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar. En la *Prestación de servicios* se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera
- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;
- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

2.12 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.13 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.16 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.17 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Sucursal - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera:

2.18 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.19 Pasivos por contratos de garantía financiera - Se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe determinado de acuerdo con la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

2.20 Baja de un pasivo financiero – La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.21 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien en o <u>después de</u> Enero 1, 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016	Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28	Enero 1, 2018

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Sucursal. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2

3.4 El control sobre los Consorcios en los que la Sucursal Participa - En la Nota 7 se describe las participaciones que mantiene la Sucursal sobre los Consorcios en los que participa.

Los directores de la Sucursal evaluaron si tiene control sobre los intereses en los Consorcios y determinaron que tiene la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes. Al formular su juicio, los directores consideraron los acuerdos y el tamaño relativo de las participaciones y dispersión de propiedad de los demás socios. Después de la evaluación, los directores dieron la conclusión de que la Sucursal tiene un interés de voto suficientemente dominante para dirigir las actividades relevantes de los Consorcios, por tanto, la Sucursal tiene control sobre ellos.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Cajas chicas	1,000	1,000
Banco Pichincha C.A.	428,228	479,614
Banco Internacional	97,319	100,077
Inversiones - Banco Pichincha C.A.	<u>-</u>	<u>382,461</u>
Total	<u>526,547</u>	<u>963,152</u>

5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes (1)	411,844	111,845
Relacionadas	<u>1,888,103</u>	<u>3,114,059</u>
Subtotal	<u>2,299,947</u>	<u>3,225,904</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	1,338,389	1,288,552
Otros	<u>388</u>	<u>730</u>
Subtotal	<u>1,338,777</u>	<u>1,289,282</u>
Total	<u>3,638,724</u>	<u>4,515,186</u>

(1) El valor corresponde a cuentas por cobrar a Sinohydro por US\$ 411,844.

6 PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Costos o valuación	21,384	227,992
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(11,767)</u>	<u>(111,899)</u>
Total	<u>9,617</u>	<u>116,093</u>

Los movimientos del costo de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Maquinaria e instalaciones técnicas	Utilitaje y herramientas	Muebles y equipos de oficina	Equipos de computación	Vehículos	Total
	(en U.S. dólares)					
<u>Costos</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	155,671	17,985	11,344	17,724	25,268	227,992
Ventas					(25,268)	(25,268)
Bajas	<u>(155,671)</u>	<u>-</u>	<u>(9,220)</u>	<u>(16,449)</u>	<u>-</u>	<u>(181,340)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>-</u>	<u>17,985</u>	<u>2,124</u>	<u>1,275</u>	<u>-</u>	<u>21,384</u>
<u>Depreciación</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	73,485	9,492	4,242	15,074	9,606	111,899
Depreciación	13,763	1,799	474	1,036	2,403	19,475
Venta y Baja	<u>(87,248)</u>	<u>-</u>	<u>(4,653)</u>	<u>(15,697)</u>	<u>(12,009)</u>	<u>(119,607)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>-</u>	<u>11,291</u>	<u>63</u>	<u>413</u>	<u>-</u>	<u>11,767</u>
Neto al 31 de diciembre de 2017	<u>-</u>	<u>6,694</u>	<u>2,061</u>	<u>862</u>	<u>-</u>	<u>9,617</u>

7 INVERSIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre del 2017, la Sucursal mantiene una participación en los siguientes consorcios:

- 7.1 "Consortio el Cañar"**- El 19 de junio del 2012, la Sucursal firmó un contrato de consorcio con la compañía F.Y.B Construcciones S.A., para formar el consorcio denominado "Consortio el Cañar", al cual se le adjudicó el proyecto "Ampliación y mejoramiento de la avenida 16 de abril de la ciudad de Azogues", el porcentaje de participación es 49% para Comsa S.A. Sociedad Unipersonal y 51% para F.Y.B Construcciones S.A.

Para el proyecto "Ampliación y mejoramiento de la Avenida 16 de abril de la ciudad de Azogues" se firmó un contrato entre el Consortio Cañar y el Ministerio de Transporte y obras públicas.

Un resumen de los estados financieros del "Consortio el Cañar" al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos corrientes	136,700	136,593
Activos no corrientes	-	-
Pasivos corrientes	<u>(425,580)</u>	<u>(539,281)</u>
Inversión neta	(288,880)	(402.688)
49% de participación que la Sucursal mantiene en el Consorcio El Cañar	<u>(141,551)</u>	<u>(197,317)</u>
Gastos	<u>(3,069)</u>	<u>(106,321)</u>
(Pérdida) neta	(3,069)	(106,321)
49% de participación ingreso (pérdida) reconocido como valor patrimonial proporcional que la Sucursal mantiene en el Consorcio	<u>(1,504)</u>	<u>(52,097)</u>

7.2 Consorcio "Comsa – RM"- El 28 de octubre del 2014, la Sucursal firmó un contrato de consorcio con el Ing. Santiago Alfonso Loaiza Mancheno para conformar el consorcio denominado "Comsa – RM", al cual se le adjudicó el proyecto "Construcción del nuevo edificio terminal, nueva torre de control, nuevo hangar S.C.I. nueva plataforma de aeronaves y sistema de alcantarillado pluvial del aeropuerto Francisco de Orellana del el Coca, ubicado en la provincia de Orellana", el porcentaje de participación es para la empresa COMSA el 50% y el Ing. Santiago Loaiza el 50%.

Para el proyecto "Construcción del nuevo edificio terminal, nueva torre de control, nuevo hangar S.C.I. nueva plataforma de aeronaves y sistema de alcantarillado pluvial del aeropuerto Francisco de Orellana del el Coca, ubicado en la provincia de Orellana" se firmó un contrato entre el Consorcio Comsa RM y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuya cuantía es de USD 14'892,051 el 6 de noviembre de 2014.

Un resumen de los estados financieros del Consorcio "Comsa – RM" al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos corrientes	1,074,390	2,732,997
Activos no corrientes	874	32,526
Pasivos corrientes	(139,384)	(141,526)
Pasivos no corrientes	<u>(892,380)</u>	<u>(2,588,351)</u>
Activos netos	43,500	35,646
50% de participación que la Sucursal mantiene en el Consorcio Comsa RM	<u>21,750</u>	<u>17,823</u>
Ingresos	611,274	189,138
Gastos	<u>(622,004)</u>	<u>(189,781)</u>
Utilidad (Pérdida) neta	(10,730)	(643)
50% de participación ingreso (pérdida) reconocido como valor patrimonial proporcional que la Sucursal mantiene en el Consorcio	<u>(5,365)</u>	<u>(322)</u>

7.3 “Consortio Gualaceo – Limón”- El 2 de diciembre del 2013, la Sucursal firmó un contrato de consorcio con el Ing. Edgar Remigio Ochoa Maldonado para conformar el consorcio “Consortio Gualaceo – Limón”, al cual se le adjudicó el proyecto “Terminación de la construcción y mantenimiento de la carretera Gualaceo – Plan de Milagro, de 60.77 km de longitud, ubicada en las provincias de Azuay y Morona Santiago”, el porcentaje de participación es 49% para COMSA y el 51% para el Ing. Edgar Remigio Ochoa Maldonado.

Para el proyecto “Terminación de la construcción y mantenimiento de la carretera Gualaceo – Plan de Milagro, de 60.77 km de longitud, ubicada en las provincias de Azuay y Morona Santiago” se firmó un contrato entre el Consortio Gualaceo - Limón y el Ministerio de Transporte y Obras Publicas cuya cuantía es de USD 19'450,251 con fecha 23 de diciembre de 2013.

Un resumen de los estados financieros del “Consortio Gualaceo – Limón” al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos corrientes	3,466,285	3,468,899
Activos no corrientes	110,397	2,209,112
Pasivos corrientes	(2,139,861)	(2,139,862)
Pasivos no corrientes	<u>(4,232,768)</u>	<u>(4,346,297)</u>
Activos netos	(2,795,947)	(808,148)
49% de participación que la Sucursal mantiene en el Consorcio Gualaceo - Limón	<u>(1,370,014)</u>	<u>(395,992)</u>
Ingresos	-	-
Gastos	<u>(16,742)</u>	<u>(127,604)</u>
Utilidad (Pérdida) neta	(16,742)	(127,604)
49% de participación ingreso (pérdida) reconocido como valor patrimonial proporcional que la Sucursal mantiene en el Consorcio	<u>(8,204)</u>	<u>(62,526)</u>

7.4 Consorcio “COMSA – RIPCONCIV”- El 13 de diciembre del 2010, la Sucursal Comsa S.A. Sociedad Unipersonal firmó un contrato de consorcio con la compañía Ripconciv Construcciones Cíviles Cía. Ltda., para formar el consorcio denominado “**COMSA – RIPCONCIV**”, al cual se le adjudicó el proyecto “Rehabilitación de la vía férrea tramo Riobamba – Ambato”; el porcentaje de participación es 65% para Comsa S.A. Sociedad Unipersonal y 35% Ripconciv Construcciones Cíviles Cía. Ltda.

Para el proyecto “Rehabilitación de la vía férrea tramo Riobamba – Ambato” se firmó un contrato entre el Consorcio “COMSA – RIPCONCIV” y la Empresa de Ferrocarriles de Ecuador cuya cuantía es de USD 24’022,389.

Un resumen de los estados financieros del Consorcio "COMSA – RIPCONCIV al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos corrientes	-	4.644
Activos no corrientes	-	-
Pasivos corrientes	<u>-</u>	<u>-</u>
Inversión neta	-	4.644
65% de participación que la Sucursal mantiene en el Consorcio Comsa Ripconciv	<u>-</u>	<u>3.019</u>
Ingresos	-	144.969
Gastos	<u>-</u>	<u>(108,577)</u>
Utilidad (Pérdida) neta	-	36.392
65% de participación e ingreso (pérdida) reconocido como valor patrimonial proporcional que la Sucursal mantiene en el Consorcio	<u>-</u>	<u>23.655</u>

7.5 Consorcio "Instalaciones hospital Yantzaza Comsa – Conciesa"- El 23 de julio del 2013, la Sucursal firmó un contrato de consorcio con la compañía Construcciones Civiles del Ecuador S.A. Conciesa, para conformar el consorcio "Instalaciones hospital Yantzaza Comsa – Conciesa", al cual se le adjudicó el proyecto "Construcción del hospital básico Yantzaza setenta (70) camas en la provincia de Zamora Chinchipe", el porcentaje de participación es 70% para Comsa S.A. Sociedad Unipersonal y 30% para Conciesa. En el 2014 la participación fue del 50%.

Para el proyecto "Construcción del hospital básico Yantzaza setenta (70) camas en la provincia de Zamora Chinchipe" se firmó un contrato entre el Consorcio Yantzaza y CRCC 14TH Bureau Group Co. Ltd cuya cuantía es de USD 782,728 el 28 de julio de 2013.

Un resumen de los estados financieros del Consorcio "Instalaciones hospital Yantzaza Comsa – Conciesa" al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos corrientes	352,431	348,666
Activos no corrientes	-	447,587
Pasivos corrientes	(2,492)	2,489
Pasivos no corrientes	<u>(857,000)</u>	<u>(857,410)</u>
Inversión neta	(507,061)	(58,668)
70% de participación que la Sucursal mantiene en el Consorcio Yantzaza	<u>(354,943)</u>	<u>(41,068)</u>
Ingresos	-	-
Gastos	<u>(260)</u>	<u>(6,753)</u>
Utilidad (Pérdida) neta	(260)	(6,753)
70% de participación e ingreso (pérdida) reconocido como valor patrimonial proporcional que la Sucursal mantiene en el Consorcio	<u>(182)</u>	<u>(4,727)</u>

8 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores (1)	4,785,961	6,272,618
Relacionadas	<u>1,828,054</u>	<u>1,639,818</u>
Subtotal	6,614,015	7,912,436
Otras cuentas por pagar:		
Provisiones	33,575	2,695
Anticipos clientes	2,081,975	2,209,350
Otros	<u>795</u>	<u>7,728</u>
Subtotal	2,116,345	2,219,773
Total	<u>8,730,360</u>	<u>10,132,209</u>

- (1) El valor corresponde a cuentas por pagar a proveedores entre los más importantes Ramiro Jimenez por US\$ 233 mil, y René Rodriguez por US\$ 145 mil.

9 IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario IVA	-	-
Crédito tributario retención en la fuente del IVA	548,236	544,108
Crédito tributario retención en la fuente del IVA años anteriores	169,151	-
Crédito tributario retención en la fuente al IR	<u>-</u>	<u>187,871</u>
Total	<u><u>717,387</u></u>	<u><u>731,979</u></u>
Pasivos por impuesto corriente:		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	240	1,646
Retención en la fuente del impuesto a la renta por pagar	<u>2,176</u>	<u>6,162</u>
Total	<u><u>2,416</u></u>	<u><u>7,808</u></u>

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
(Pérdida/Utilidad) según estados financieros antes de impuesto a la renta	22,229	(2,546,619)
Participación a trabajadores	(3,334)	-
Dividendos exentos valor patrimonial proporcional	-	(23,655)
Gastos no deducibles	<u>94,596</u>	<u>477,465</u>
(Pérdida/Utilidad) gravable	113,491	(2,092,809)
Impuesto a la renta causada (1)	<u>24,968</u>	<u>-</u>
Anticipo calculado	<u>-</u>	<u>54,166</u>
Retenciones en la fuente del año	(6,248)	(124,585)
Crédito tributario años anteriores	<u>(133,705)</u>	<u>(63,286)</u>
Saldo a favor impuesto a la renta	<u><u>(114,985)</u></u>	<u><u>(133,705)</u></u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución para los años 2017 y 2016, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Para el año 2017, la Sucursal determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 82,60.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión.

9.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

El 30 de junio del 2017 se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0093, aspectos relevantes:

Los representantes legales, desde el 01 de septiembre de 2017, serán afiliados en el código 109 del sistema del IESS. Los ingresos percibidos por el representante legal es la materia gravada y generará una aportación del 17,6%. Se considerarán deducibles de acuerdo a la circular NAC-DGECCGC14-00002 del 12 de febrero del 2014 los sueldos, salarios u honorarios pagados a los representantes legales si estos fueron aportados al IESS por la sociedad o empresa.

9.4 Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

10 BENEFICIOS EMPLEADOS

Un resumen de los beneficios empleados es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
IESS por pagar	1,054	670
Beneficios sociales	2,481	3,426
Participación trabajadores	<u>3,334</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>6,869</u></u>	<u><u>33,096</u></u>

11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de sistemas de información, administrados por el Coordinador Ecuador, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

Riesgo de crédito - Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por clientes. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado.

Riesgo de liquidez - El flujo de operaciones de la Sucursal depende de los recursos que recibe de sus clientes para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo.

Riesgo de financiamiento - En razón de que la Sucursal para financiar los gastos de capital, la Sucursal tienen que recibir flujo de Clientes y si es necesario de su Casa Matriz.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros al costo amortizado:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	526,547	963,152
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>3,638,336</u>	<u>3,334,260</u>
Total	<u><u>4,164,883</u></u>	<u><u>4,297,412</u></u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras por pagar	<u>8,730,360</u>	<u>10,132,209</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

12 PATRIMONIO

Capital Social - El capital asignado consiste en el valor por el cual la Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país.

Resultados acumulados - El saldo incluye los resultados obtenidos por la Sucursal en años anteriores, en caso de mantener un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

13 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación Patronal	1,173	2,563
Bonificación por desahucio	<u>342</u>	<u>1,078</u>
Total	<u>1,515</u>	<u>3,641</u>

13.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,563	9,694
Costo de los servicios del período corriente	937	4,888
Costo por intereses neto	106	612
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(162)	1,694
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(640)	(5,515)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(1,631)</u>	<u>(8,810)</u>
Saldos al fin del año	<u>1,173</u>	<u>2,563</u>

13.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	1,078	4,042
Costo de los servicios del período corriente	358	2,315
Costo por intereses neto	45	251
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(34)	338
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	<u>(1,105)</u>	<u>(5,868)</u>
Saldos al fin del año	<u>342</u>	<u>1,078</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en porcentajes)	
Tasa(s) de descuento	4.02 %	4.14 %
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50 %	3.00 %

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por Actuaría Consultores Cía. Ltda. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

14 INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Sucursal:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos prestación servicios	-	10,722,735
Otros ingresos	<u>408,699</u>	<u>15,297</u>
Total	<u>408,699</u>	<u>10,738,032</u>

15 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Costos de operación</u>		
Servicios de obra	(58,190)	3,082,234
Materiales de obra	191,337	6,945,497
Negocios conjuntos (Ver Nota 16)	<u>15,255</u>	<u>96,017</u>
Totales	<u>148,402</u>	<u>10,123,748</u>
<u>Gastos de administración:</u>		
Personal	56,457	340,741
Honorarios profesionales y dietas	150,366	436,529
Costo por baja de activos	74,055	-
Arrendamientos	21,793	725,298
Mantenimiento y reparación	301	76,886
Gastos de oficina	68,827	51,996
Combustibles y lubricantes	-	420
Transporte y movilización	2,659	5,400
Seguros y reaseguros	1,049	26,840
Gastos de viaje	5,377	12,081
Depreciación activos fijos	19,474	66,410
Otros gastos	<u>(162,290)</u>	<u>1,418,302</u>
Totales	<u>238,068</u>	<u>3,160,903</u>
Total	<u>386,470</u>	<u>13,284,651</u>

16 TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El resumen de las principales transacciones y saldos con compañías relacionadas es el siguiente:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos:</i>		
<i>Cuentas por cobrar</i>		
Consortio Cañar	127,657	125,288
Consortio Comsa - RM	17,583	69,746
Consortio Yantzaza	1,098,596	1,089,782
<i>Deudores, Negocios conjuntos</i>		
Consortio el Cañar	198,821	197,318
Consortio Comsa - RM	-	-
Consortio Yantzaza	41,250	41,068
Consortio Gualaceo - Limón	<u>404,196</u>	<u>395,992</u>
Total	<u>1,888,103</u>	<u>1,919,194</u>
<i>Pasivos:</i>		
<i>Cuentas por pagar</i>		
Consortio Gualaceo - Limón	1,815,596	1,161,056
Consortio Ripconsiv	-	457,920
<i>Acreedor, Negocios conjuntos</i>		
Consortio el Cañar	-	-
Consortio Comsa - RM	12,458	17,823
Consortio Gualaceo - Limón	-	-
Consortio Ripconsiv	-	3,019
Consortio Yantzaza	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,828,054</u>	<u>1,639,818</u>
<i>Ingresos:</i>		
Consocios	<u>-</u>	<u>23,655</u>
Total	<u>-</u>	<u>23,655</u>
<i>Costos:</i>		
Consortios	<u>(15,254)</u>	<u>(119,672)</u>
Total	<u>(15,254)</u>	<u>(119,672)</u>

17 COMPROMISOS

El 13 de Julio de 2015, Comsa S.A. Sociedad Unipersonal fue subcontrada por SYNOHYDRO CORPORATION LIMITED para la Construcción del Intercambiador Carapungo del Proyecto de Prolongación de la Avenida Simón Bolívar (Corredor Vía Nor-Oriental).

El Contrato principal se dio entre SYNOHYDRO CORPORATION LIMITED y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas "EPMMOP" bajo la modalidad de contratación internacionales de Obras REI-EPMMOP-PSB-01-2012 de fecha 9 de noviembre de 2012 cuyo objeto es la construcción de la prolongación de la Avenida Simón Bolívar (Corredor Vía Nor-Oriental)

A continuación, se detallan los contratos suscritos;

- **Subcontrato de Construcción de Obra**

Cuyo objeto es que Comsa S.A. Sociedad Unipersonal Construya, ejecute, termine y entregue el Proyecto, cumpliendo todas las obligaciones y responsabilidad correspondientes al Intercambiador Carapungo del Proyecto de la Prolongación de la Av. Simón Bolívar (Corredor Vía Nor-Oriental), y no incluye el trabajo de suministro, colocación, tendido, compactación, aplicación, instalación y formación en los rubros de los Mejoramientos de la Subrasante Con Suelo seleccionado, Sub Base, Capa de Base de Hormigón Asfáltico mezclado en Planta, Asfalto Rc para imprimación (1.50 L-M2), Arena para Protección y secado, Capa de rodadura de Hormigón Asfáltico mezclado en Planta, Material Filtrante, Hormigón Estructural, Acero de refuerzo, Tubería PVC, Barandelas de Tubería, etc. Los rubros y actividades que deberán terminar. Se ejecutará el Proyecto con sujeción a los planos y a las especificaciones técnicas (MOP-001-F-2002) y normas aplicables en el Ecuador e instructivos de la EPMMOP o la Fiscalización.

El monto del subcontrato es de USD 1'136,688 con un anticipo del 25% y la diferencia a través de planillas mensuales por avance de obra previa autorización y fiscalización del contrato. El plazo será de 9 meses contados a partir de la suscripción del mismo.

A la fecha este subcontrato esta liquidado

- **Contrato de Suministro, Colocación Tendido, Instalación, Compactación, Aplicación y Formación de los Materiales**

El monto del subcontrato es de USD 6'512,661 con un anticipo del 25% y la diferencia a través de planillas mensuales por avance de obra previa autorización y fiscalización del contrato. El plazo será de 9 meses contados a partir de la suscripción del mismo.

A la fecha este contrato esta liquidado

18 CONTINGENCIAS

Las contingencias detalladas no han sido reportadas por los asesores legales de la Sucursal.

El 4 de septiembre del año 2014, el Consorcio El Cañar (en el que la Sucursal participa como socia) recibió una notificación de la Secretaria de Transporte y Obras Publicas Regional 6 Dirección Provincial Cañar, en la que notifica el trámite de terminación por mutuo acuerdo del Contrato de Ampliación y Mejoramiento de la Avenida 16 de abril de la ciudad de Azogues, A la fecha de emisión de los estados financieros la Sucursal no ha determinado los posibles efectos económicos que pueda contraer la terminación anticipada debido a que se encuentra en proceso de negociación.

Situación fiscal - A la fecha de emisión de estos estados financieros, no han sido revisados por parte de las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión.

Por otra parte los consorcios en los que la Sucursal participa como socia no han sido fiscalizados a la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos.

Santillan Abogados no conoce sobre la existencia de litigios existentes o que se hubieren presentado en contra de la Sucursal, no conoce sobre importes que pueda recibir o erogar eventualmente la Sucursal, por sentencias, acuerdos extrajudiciales o transacciones efectuadas.

A la fecha de emisión de los estados financieros los asesores legales nos han informado de los siguientes litigios que mantiene la Sucursal:

Consorcio Gualaceo Limón - Como antecedente, este consorcio, lo conforma Comsa S.A. Sociedad Unipersonal y el Ingeniero Edgar Ochoa Maldonado, fue creado para la ejecución del contrato: "Terminación de la vía Gualaceo Plan de Milagro" con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Durante la vigencia del contrato, existió una terminación unilateral y anticipada del contrato por la parte del MTOP basada en la "no renovación de las garantías del buen uso del anticipo". Esto generó que el Consorcio Gualaceo Limón presente un recurso subjetivo ante la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en Cuenca, impugnando la resolución de terminación anticipada unilateral, así como el reconocimiento de los daños y perjuicios causados.

Dicha acción como lo mencione, se tramita en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en Cuenca, nuestra reclamación asciende al valor de US\$5 millones. El número de la causa es: 180300-2016-0369.

En este proceso existe una deuda del Consorcio ante Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que sin duda en su momento será requerida por el MTOP su devolución, puesto que el anticipo entregado para la obra no fue amortizado en su totalidad el Consorcio, teniendo que devolver aproximadamente US\$3.7 millones. Es justo preciar que, aunque exista una participación porcentual en un Consorcio, existe individualidad en las obligaciones frente a las entidades públicas.

Impugnación de finiquito - Por decisiones tomadas al interior del Consorcio RM, del cual forma parte de COMSA S.A., se procedió a la liquidación de 8 trabajadores de la obra que ejecutaba con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas denominado "Construcción del nuevo terminal de Francisco de Orellana.

Una vez suscrita las actas de finiquito por los trabajadores, impugnaron las mismas ante el Juez de Trabajo solicitado un reajuste a las mismas, y solicitando el pago del despido intempestivo, el monto que se reclama sumado son US\$45 mil.

Como criterio, estamos a la espera de la sentencia, la misma que es Apelable. El pasado 20 de enero del 2017 fue la audiencia definitiva. El juicio se tramita en la judicatura de Francisco de Orellana bajo el número: 1737-2106-01826.

Algunos de los accionantes tienen renunciaciones firmadas, por lo que no se comprometería los valores reclamados, estimando una respuesta favorable a los intereses del Consorcio.

Juicios Ejecutivos - Respecto a este tema, tenemos dos juicios iniciados por el Consorcio: "Instalaciones Hospital de Yantazaza", siendo Comsa S.A uno de los integrantes del Consorcio. Las demandas son en contra de Robinson Vela Duque y de la empresa Hidalgo & Baquero Construcciones. Sumados alcanzan un monto de 650.000. Se tramitan en Quito y están próximos a citarse.

En este caso tenemos problemas con nuestro socio, pues difícil comunicarse para los actos procesales.

Comsa - CRCC14 Bureau Group - En el presente caso. CRCC14 es cliente de COMSA en la ejecución del Hospital de Yantazaza de 70 camas, en la presente ejecución del contrato de Comsa S.A. fue retirado de la obra de forma unilateral. La reclamación y liquidación propuesta por Comsa S.A. es de aproximadamente US\$700 mil, mientras que CRCC14 reclama a Comsa S.A. una deuda de US\$500 mil.

Hemos iniciado una etapa de negociación según dispone el contrato y hemos sido convocados a la mediación correspondiente, la misma que fue suscrita con imposibilidad de acuerdo.

El riesgo existente es una póliza de US\$32 mil que tenemos a favor de CRCC14, sin embargo, como criterio es de difícil ejecución.

Según los asesores legales son los principales riesgos que afronta Comsa S.A. al momento. La contingencia material es en el litigio que mantiene en el Consorcio Gualaceo Limón, puesto que existe una deuda vigente que afectará a las arcas de la empresa y compromete su patrimonio, adicionalmente indican que no es posible especificar al momento cuánto dinero es exactamente pues el MTOP, quien debe establecer una liquidación final de obra, la misma que al momento no existe.

19 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 20 de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Apoderado General de la Sucursal el 30 marzo del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.
